

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Carrera 10 No. 14ª – 33. Piso 5º

Teléfono 3422055

Correo Electrónico cmpl06bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., Bogotá D.C., dos (02) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

EXPEDIENTE : 110014003006-2017-00892-00
DEMANDANTE: PABLO ENRIQUE MARTINEZ PINEDA
DEMANDADO: ANA MERCEDES BARRETO GOMEZ, ADA
JANETH CASTILLO ARIZA y CARLOS ALBERTO
ANTE OSPINA

Ejecutivo Singular

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial, el despacho dispone:

Por secretaria, ofíciase NUEVAMENTE a la Superintendencia de Sociedades, con el fin que informe el estado actual del proceso de intervención mediante de toma de posesión de la sociedad ABC FOR WINNERS S.A.S. y de las personas en calidad de accionistas, entre los cuales aparecen los demandados **ANA MERCEDES BARRETO GÓMEZ, ADA JANETH CASTILLO ARIZA y CARLOS ALBERTO ANTE OSPINA**, ordenada por esa entidad en auto N° 420-016334 de 14 de noviembre de 2017, Lo anterior, so pena de hacerse acreedor a las sanciones de estipuladas en nuestro ordenamiento procesal civil, líbrese comunicación.

NOTIFÍQUESE,



JORGE ALFREDO VARGAS ARROYO
JUEZ

JUZGADO SEXTO (06) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por estado No. 18 del 3 de marzo de 2021,
fijado en la página de la Rama Judicial a las 8:00 A.M



JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE

Secretario